

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

RESOLUCION NO. **A** 0008

**PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CONSIDERANDO

que, el Título XI, Capítulo VI "Reformas del Presupuesto" de la Ley Orgánica de Régimen Municipal; y, el Art. No. 59 de la Ley de Presupuestos, facultan reformas a los presupuestos sancionados y aprobados.

que, el Concejo Metropolitano de Quito, mediante Resolución No. 0004 de fecha 14 de enero del 2005, autorizó y legalizó la Creación del Programa de Modernización Municipal con el objetivo general de lograr una administración de calidad, con capacidad para brindar un servicio eficiente a la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito.

que, mediante oficio No. 00109 del 09 de Febrero del 2005 de la Administración General, solicita el traspaso presupuestario de los recursos asignados a la Empresa Metropolitana de Obras Públicas Quito.

en el ejercicio de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

art. 1.- Reorientar el valor de \$ 300.000 dólares del presupuesto global aprobado para el ejercicio económico 2005 a la Empresa de Obras Públicas EMOP-Q constantes en la partida presupuestaria No. 78.01.02 "Entidades Descentralizadas y Autónomas" transfiriendo a la Administración General.

TRASPASOS

dependencia	Partida	Proyecto	Descripción	INCREMENTO	REDUCCION
MOP-Q	78.01.02	743	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOM		300.000,00
DM GENERAL	78.01.02	800	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOM	300.000,00	
Total				300.000,00	300.000,00

art. 2.- De la ejecución de la presente resolución, encárgase a la Dirección Metropolitana Financiera, a la Administración General y a la Empresa de Obras Públicas-Quito.

16 FEB 2005

**PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CE/LC
[Signature]

Señor.- Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, el

16 FEB 2005

Lo que certifico.-

[Signature]
Dra. Martha Bazurto Vinuesa

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO